

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres equipos móviles de veterinaria todo terreno, sobre chasis-cabina URO 115 P-11-S/L. Expediente 1 Vet. 1/84-48

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de tres equipos móviles de veterinaria todo terreno, sobre chasis-cabina URO 115 P-11-S/L, por un importe límite total de 18.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 23 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 26 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 18 de junio de 1984.—El Presidente.—5.294-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro equipos de panificación. Expediente I.A.C.7/84-49.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), pa-

ra el reacondicionamiento de cuatro equipos de panificación por un importe total de 53.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 23 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 26 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 18 de junio de 1984.—El Presidente, Juan Vilaplana Pastor.—5.295-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 72.000 kilos de esmalte sintético mate c/caqui. Expediente: M. T. 62/84-54.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 72.000 kilos de esmalte sintético mate c/caqui, por un límite total de 14.400.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e

irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 12 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de junio de 1984.—El Presidente, Juan Vilaplana Pastor.—5.581-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de una planta de recuperación de eslabones de cadenas de carros de combate. Expediente: M. T. 60/84-V-52.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de una planta de recuperación de eslabones de cadenas de carros de combate, por un límite total de 18.832.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 12 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de junio de 1984.—El Presidente, Juan Vilaplana Pastor.—5.579-A.

Resolución de la Junta Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 35.000 litros de disolvente para sintéticos. Expediente: M. T. 61/84-V-53.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid,

anuncia la celebración de un concurso público urgente para la adquisición de 35.000 litros de disolvente para sintéticos por un importe total de 3.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1983, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 12 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 25 de junio de 1984.—El Presidente, Juan Vilaplana Pastor.—5.580-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de «Un equipo BLU de 1 Kw». Expediente S/TRA/84.

Hasta las once horas del día 23 de julio, se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura de Material y Mantenimiento, para el suministro mediante concurso público del siguiente material:

«Un equipo BLU de 1 Kw», por importe límite de 7.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas podrán ser retirados en la Jefatura de Transmisiones, cualquier día laborable, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General, sita en calle Guzmán el Bueno, 110, a las diez horas del día 27 de julio de 1984.

Madrid, 27 de junio de 1984.—El General Jefe, Angel Martín Díez-Quijada.—5.584-A.

Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se convoca concurso público para la adquisición de 100 radiotelefonos VHF en modulación de frecuencia para montaje en vehículos de mando.

La Dirección General de Protección Civil convoca concurso público para la adquisición de 100 radiotelefonos VHF, en modulación de frecuencia para montaje en vehículos de mando, por un total máximo de 10.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por esta Dirección General y del de características técnicas del citado material que se especifican igualmente en el correspondiente pliego, los cuales se

hallan de manifiesto en la Sección de Asuntos Económicos del Organismo, calle Evaristo San Miguel, número 8, 5.ª planta, Madrid-8.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las doce horas del vigésimo día hábil contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concurrentes deberán constituir, a fin de tomar parte en el mencionado concurso, una fianza provisional del 2 por 100 del importe total en que se ha fijado el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el citado concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que se fijan en el referido pliego de condiciones, como igualmente los documentos que han de acompañar.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de junio de 1984.—El Director general, Antonio Figueruelo Almazán.—5.042-A.

Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se convoca concurso público para la adquisición de 100 equipos transeceptores en VHF para la red radio de mando.

La Dirección General de Protección Civil convoca concurso público para la adquisición de 100 equipos transeceptores en VHF para la red radio de mando, preparados para su instalación en los Servicios Coordinados de la Dirección General, por un importe total de veinte millones de pesetas (20.000.000); con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por esta Dirección General y el de las características técnicas del citado material que se especifican igualmente en el correspondiente pliego, los cuales se hallan de manifiesto en la Sección de Asuntos Económicos del Organismo, calle Evaristo San Miguel, 8, quinta planta, Madrid-8.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección terminando el plazo a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concurrentes deberán constituir, a fin de tomar parte en el mencionado concurso, una fianza provisional del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el citado concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelos que se fijan en el referido pliego de condiciones, como igualmente los documentos que han de acompañar.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de junio de 1984.—El Director general, Antonio Figueruelo Almazán.—5.043-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número LO-SV-401 11.23/84, La Rioja.

Visto el expediente de contratación número LO-SV-401-11.23/84, La Rioja.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha

6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

La Rioja.—Mejora local. Urbanización de la travesía de Santo Domingo de la Calzada (paseo del Espoño y de la calle San Roque) carretera N-120 de Logroño a Vigo. Tramo: Santo Domingo de la Calzada.—Plan general de carreteras 1984, a «Cobiansa S.A.», en la cantidad de pesetas 5.947.000 que produce en el presupuesto de contrata de 6.409.849 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,927790966.

Madrid, 28 de mayo de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 7.519-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la red automática de información hidrológica de la cuenca hidrográfica del Segura. Clave: 07.799.008/2111.

Se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la red automática de información hidrológica de la cuenca hidrográfica del Segura. Clave: 07.799.008/2111.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupos 7 y 8, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de octubre de 1984 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 10 de octubre de 1984, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

En relación con este concurso los licitadores podrán dirigir consultas a la Dirección General de Obras Hidráulicas hasta un plazo de veinticinco días hábiles, tras su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de junio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—5.582-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de depósito regulador de la Cruz Santa, término municipal de los Realejos (Tenerife). Clave: 13.338.452/2111.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de depósito regulador de la Cruz Santa, término municipal de los Realejos (Tenerife). Clave: 13.338.452/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 349.791.179 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras Hidráulicas de Santa Cruz de Tenerife.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 2, Categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de julio de 1984 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Jefatura de Obras Hidráulicas de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de julio de 1984, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de junio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—5.497-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos de trabajos auxiliares en la expropiación de canales, acequias, caminos y desagües de la zona regable del Guadalentín (Granada). Clave: 05.272.100/0811.

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos de trabajos auxiliares en la expropiación de canales, acequias, caminos y desagües de la zona regable del Guadalentín (Granada). Clave: 05.272.100/0811.

Hasta las trece horas del día 16 de julio de 1984 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 101.207 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de julio de 1984, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

El modelo y disposiciones para presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de junio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—5.498-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto del Azud y trasvase de Riobobos, y regulación de canales de la zona regable de La Armuña (Salamanca). Clave: 02.263.143/0311.

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto del Azud y trasvase de Riobobos, y regulación de canales de la zona regable de La Armuña (Salamanca). Clave: 02.263.143/0311.

Hasta las trece horas del día 16 de julio de 1984 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 769.307 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de julio de 1984, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar

claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de junio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—5.499-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para revisión del estudio de regulación del Alhama. Alternativas al embalse de Cornago (La Rioja-Navarra). Clave: 09.803.144/0411.

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para revisión del estudio de regulación del Alhama. Alternativas al embalse de Cornago (La Rioja-Navarra). Clave: 09.803.144/0411.

Hasta las trece horas del día 16 de julio de 1984, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 365.929 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de julio de 1984, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas Administrativas particulares estarán de manifiesto, en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una empresa o de un tercero, hará constar el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de junio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—5.500-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para creación de banco de datos en soporte de cinta magnética para la elaboración informatizada de bases cartográficas de la cuenca del Guadalquivir. Plan Hidrológico del Guadalquivir. Clave: 05.803.068/8011.

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para creación de banco de datos en soporte de cinta magnética para la elaboración informatizada de bases cartográficas de la cuenca del Guadalquivir. Plan Hidrológico del Guadalquivir Clave 05 803 068/8011.

Hasta las trece horas del día 16 de julio de 1984 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 184 854 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de julio de 1984, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de junio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—5.598-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el anuncio de la subasta de las obras de conservación y mejora de los caminos de servicio del embalse de Camarillas término municipal de Hellín (Albacete). Clave: 07.105.128/211.

En el anuncio de esta subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, del día 21 de junio de 1984, página 18286-87, figura como clasificación requerida el grupo E, subgrupo 6, categoría D y debe entenderse a todos los efectos que es el grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Madrid, 26 de junio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—5.583-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia concurso subasta para la ejecución de las obras de «Terminación del muro de ribera y relleno de la zona de servicio aneja al muelle del ramal», puerto de Villagarcía de Arosa.

1. **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras definidas en el proyecto de «Terminación del muro de ribera y relleno de la zona de servicio aneja al muelle del ramal».

2. **Presupuesto de contrata:** El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuarenta y nueve millones novecientos treinta mil ochocientos setenta y seis (49 830 876) pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de estas obras es de doce meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

4. **Fianza provisional:** Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

5. **Clasificación de contratistas:** Subgrupo 5 («Cantería y marmolería»), del grupo C), y subgrupo 6 («Obras viales sin cualificación específica»), del grupo G), ambos en su categoría c).

6. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de estas obras y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa, sitas en el acceso al muelle de pasajeros, sin número, de Villagarcía de Arosa, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

7. Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras definidas en el proyecto de «Terminación del muro de ribera y relleno de la zona de servicio aneja al muelle del ramal», en el puerto de Villagarcía de Arosa, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa o persona a que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8. **Lugar y plazo para la presentación de las proposiciones:** Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa, Registro General, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día del plazo antes señalado.

9. **Apertura de proposiciones:** El acto público de apertura de las proposiciones tendrá lugar en las citadas oficinas de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa, en la forma que se establece en los artículos 110, 111 y 112 del Reglamento General de Contratación del Estado, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

10. **Documentos que deberán presentar los licitadores y forma de presentación:** Las proposiciones constarán de tres sobres, numerados del 1 al 3, en cada uno

de los cuales se incluirá la documentación que se detalla en el punto 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso-subasta. Las proposiciones habrán de ser entregadas a mano en las dependencias expresadas en el punto 6 del presente anuncio dentro del plazo de admisión señalado en el mismo.

Los importes de los anuncios correspondientes a este concurso subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Villagarcía de Arosa, 15 de junio de 1984.—El Presidente, Celso Callón Recuna. F. Secretario en comisión, Antonio Puentes Bujados.—5.437-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Terminación del muro de ribera y relleno de la zona de servicio entre la rampa del Cavadelo y el muelle de enlace Este», puerto de Villagarcía de Arosa.

1. **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras definidas en el proyecto de «Terminación del muro de ribera y relleno de la zona de servicio entre la rampa del Cavadelo y el muelle de enlace Este».

2. **Presupuesto de contrata:** El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de treinta millones quinientas noventa y tres mil doscientas trece (30.593.213) pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de estas obras es de diez meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

4. **Fianza provisional:** Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

5. **Clasificación de contratistas:** Subgrupo 2 («Explicaciones»), del grupo A), en su categoría c), y subgrupo 5 («Cantería y marmolería»), del grupo C), en su categoría d).

6. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de estas obras y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa, sitas en el acceso al muelle de pasajeros, sin número, de Villagarcía de Arosa, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

7. Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras definidas en el proyecto de «Terminación del muro de ribera y relleno de la zona de servicio entre la rampa del Cavadelo y el muelle de enlace Este», en el puerto de Villagarcía de Arosa, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa o persona a que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8. *Lugar y plazo para la presentación de las proposiciones:* Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa, Registro General, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día del plazo antes señalado.

9. *Apertura de proposiciones:* El acto público de apertura de las proposiciones tendrá lugar en las citadas oficinas de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa, en la forma que se establece en los artículos 110, 111 y 112 del Reglamento General de Contratación del Estado, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

10. *Documentos que deberán presentar los licitadores y forma de presentación:* Las proposiciones constarán de tres sobres, numerados del 1 al 3, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que se detalla en el punto 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso-subasta. Las proposiciones habrán de ser entregadas a mano en las dependencias expresadas en el punto 8 del presente anuncio dentro del plazo de admisión señalado en el mismo.

Los importes de los anuncios correspondientes a este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Villagarcía de Arosa, 15 de junio de 1984.—El Presidente, Celso Callón Recuna. El Secretario en comisión, Antonio Puentes Bujados.—5.436-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para «Investigación hidrogeológica para abastecimiento a poblaciones de las provincias de Valencia, Alicante, Castellón, Lérida, Tarragona, Gerona, Huesca, Zaragoza y Teruel».

El Instituto Geológico y Minero de España, convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso el «Proyecto de investigación hidrogeológica para abastecimiento a poblaciones de las provincias de Valencia, Alicante, Castellón, Lérida, Tarragona, Gerona, Huesca, Zaragoza y Teruel».

2.ª El tipo de licitación será de pesetas 17.180.284.

3.ª El plazo de ejecución será de ocho meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle de Ríos Rosas, número 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 343.806 pesetas, se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa Consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto número 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas Consultoras.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al mo-

delo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 23 de julio de 1984.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 30 de julio de 1984.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de junio de 1984.—El Director, José E. Azcárate Martín.—5.576-A.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para «Exploración previa de lignitos en el sureste (Granada, Almería, Murcia, Alicante y Valencia)».

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso el «Proyecto de Exploración previa de lignitos en el sureste (Granada, Almería, Murcia, Alicante y Valencia)».

2.ª El tipo de licitación será de pesetas 81.981.795.

3.ª El plazo de ejecución será a 31 de diciembre de 1984.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle de Ríos Rosas, número 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 1.239.836 pesetas, se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa Consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto número 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas Consultoras.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 23 de julio de 1984.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 30 de julio de 1984.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de junio de 1984.—El Director, José E. Azcárate Martín.—5.575-A.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para «Estudio hidrogeológico para la integración de los recursos subterráneos de la cuenca del Pirineo Oriental en la planificación hidrogeológica».

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso el «Estudio hidrogeológico para la integración de los recursos subterráneos de la cuenca del Pirineo Oriental en la planificación hidrogeológica».

2.ª El tipo de licitación será de pesetas 16.999.480.

3.ª El plazo de ejecución será de diez meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle de Ríos Rosas, número 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 339.990 pesetas, se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa Consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto número 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas Consultoras.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 23 de julio de 1984.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 30 de julio de 1984.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de junio de 1984.—El Director, José E. Azcárate Martín.—5.574-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras del Proyecto de supresión del cruce a nivel entre la carretera C-615 de Palencia a Riaño, punto kilométrico 2,600 y el ferrocarril de Palencia a La Coruña, punto kilométrico 2,033 (Palencia)».

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de supresión del cruce a nivel entre la carretera C-615 de Palencia a Riaño, punto kilométrico 2,900 y el ferrocarril de Palencia a La Coruña, punto kilométrico 2,033 (Palencia)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 108.039.032 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7), Madrid.

4. **Fianza provisional:** 2.160.781 pesetas.
5. **Clasificación de los contratistas:** B-2, categoría e), y G-4, categoría d).

6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 13 de julio del corriente año.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 19 de julio del corriente año, a las nueve horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de tres sobres, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1:

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre número 2:

Título: Documentación Administrativa (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre número 3:

Título: Proposición Económica (título del proyecto).

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 25 de junio de 1984.—El Subdirector general (Orden de 31 de enero de 1979), Vicente Olalla Tabar.—5.570-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de renovación de vía de las líneas IV y V del ferrocarril metropolitano de Madrid. Cuarta fase».

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de renovación de vía de las líneas IV y V, del ferrocarril metropolitano de Madrid. Cuarta fase».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 182.536.816 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Veinte meses.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7), Madrid.

4. **Fianza provisional:** 3.650.736 pesetas.

5. **Clasificación de los contratistas:** D-1, categoría e), y D-5, categoría c).

6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 13 de julio del corriente año.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 19 de julio del corriente año, a las nueve horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de tres sobres, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1:

Título: Documentación para la admisión previa (Título del Proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre número 2:

Título: Documentación Administrativa (Título del Proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre número 3:

Título: Proposición Económica (Título del Proyecto).

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 25 de junio de 1984.—El Subdirector general (Orden de 31 de enero de 1979), Vicente Olalla Tabar.—5.571-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de renovación de vía de la línea III del ferrocarril metropolitano de Madrid. Cuarta fase».

Se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto de renovación de vía de la línea III, del ferrocarril metropolitano de Madrid. Cuarta fase».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 188.279.102 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Veinte meses.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7), Madrid.

4. **Fianza provisional:** 3.765.582 pesetas.

5. **Clasificación de los contratistas:** D-1, categoría e), y D-5, categoría d).

6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 13 de julio del corriente año.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 19 de julio del corriente año, a las nueve horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de tres sobres, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1:

Título: Documentación para la Admisión previa (Título del Proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre número 2:

Título: Documentación Administrativa (Título del Proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre número 3:

Título: Proposición Económica (Título del Proyecto).

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 25 de junio de 1984.—El Subdirector general (Orden de 31 de enero de 1979), Vicente Olalla Tabar.—5.572-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de renovación de vía de las líneas I y II del ferrocarril metropolitano de Madrid. Cuarta fase».

Se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto de renovación de vía de las líneas I y II del ferrocarril metropolitano de Madrid. Cuarta fase».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 194.391.561 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Veinte meses.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7), Madrid.

4. **Fianza provisional:** 3.887.831 pesetas.

5. **Clasificación de los contratistas:** D-1, categoría e), y D-5, categoría c).

6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 13 de julio del corriente año.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 19 de julio del corriente año, a las nueve horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de tres sobres, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1:

Título: Documentación para la Admisión previa (Título del Proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre número 2:

Título: Documentación Administrativa (Título del Proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre número 3:

Título: Proposición Económica (Título del Proyecto).

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula

la 8.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 25 de junio de 1984.—El Subdirector general (Orden de 31 de enero de 1979), Vicente Olalla Tabar.—5.573-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Acondicionamiento en campo de vuelo y urbanización en el aeropuerto de Barcelona». Expediente número 390/84.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de «Acondicionamiento en campo de vuelo y urbanización en el aeropuerto de Barcelona».

Precio límite: 78.155.370 pesetas.
Fianza provisional: 1.523.107 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y condiciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta tercera, puerta 3-D, todos los días y horas hábiles de oficina, y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones serán entregadas en mano, en la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 17 de julio. Se presentarán en tres sobres, cerrados y lacrados, y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ellos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de Juntas de la Dirección General de Aviación Civil el día 23 de julio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de junio de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—12.195-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de material accesorio para reacondicionamiento de canalizaciones de balizamiento en el aeropuerto de Madrid-Barajas. Expediente número 395/84.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Adquisición e instalación de material accesorio para reacondicionamiento de canalizaciones de balizamiento en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Precio límite: 13.369.140 pesetas.
Fianza provisional: 267.383 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta tercera, puerta 3-D, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano, en la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 17 de julio. Se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de Juntas de la Dirección General de Aviación Civil el día 23 de julio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de junio de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—12.196-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de elementos para la instalación de aire acondicionado del aeropuerto de Alicante. Expediente número 241/84.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Adquisición e instalación de elementos para la instalación de aire acondicionado del aeropuerto de Alicante».

Precio límite: 19.831.700 pesetas.
Fianza provisional: 396.634 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta tercera, puerta 3-D, y en las oficinas administrativas del aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano, en la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 17 de julio. Se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ellos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de Juntas de la Dirección General de Aviación Civil, el día 23 de julio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de junio de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—12.197-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de repuestos para equipos de megafonía. Expediente número 354/84.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Adquisición de repuestos para equipos de megafonía».

Precio límite: 3.330.813 pesetas.
Fianza provisional: 68.618 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta tercera, puerta 3-D, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano, en la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 17 de julio. Se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de Juntas de la Dirección General de Aviación Civil el día 23 de julio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de junio de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—12.198-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de repuestos para cintas de transporte de equipajes. Expediente número 355/84.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Adquisición de repuestos para cintas de transporte de equipajes».

Precio límite: 7.329.104 pesetas.
Fianza provisional: 146.582 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta tercera, puerta 3-D, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano, en la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 17 de julio. Se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de Juntas de la Dirección General de Aviación Civil el día 23 de julio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de junio de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—12.199-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de material de adaptación sistema de facturación de equipajes para vuelos «charter» en el aeropuerto de Alicante.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Adquisición e instalación de material de adaptación sistema de facturación de equipajes para vuelos «charter» en el aeropuerto de Alicante».

Precio límite: 15.418.476 pesetas.
Fianza provisional: 308.370 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta tercera, puerta 3-D, y en las oficinas administrativas del aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano, en la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 17 de julio. Se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de Juntas de la Dirección General de Aviación Civil el día 23 de julio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de junio de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—12.200-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la continuidad de los servicios de limpieza de las dependencias de las Oficinas Centrales de la Red, sitas en avenida de Pío XII, sin número, estación de Madrid-Chamartín.

Las bases de este concurso están a disposición de los interesados en la sala de Reprografía. Pabellones RENFE, final avenida Pío XII, sin número, Madrid-18, cerrándose el plazo de presentación de ofertas a las once horas del día 19 de julio próximo.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de julio de 1984.—El Jefe del Gabinete de Contratación.—12.193-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión cisterna para riego con destino al Ayuntamiento de Osuna.

Objeto: La adquisición de un camión cisterna para riego con destino al Ayuntamiento de Osuna, de las características y condiciones que se señalan en los pliegos de condiciones que figuran unidos al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, 4.875.700 pesetas, que se financia al 50 por 100 entre el Ayuntamiento (Presupuesto de Inversiones de 1984) y Diputación (Presupuesto de Inversiones, Resultados 82). Cada Corporación responderá exclusivamente del importe de sus respectivas aportaciones.

Pagos: El 90 por 100 a la entrega del material y el 10 por 100 restante al terminar las pruebas de funcionamiento y recepción.

Plazos: De entrega, sesenta días hábiles; de garantía, un año como mínimo.

Garantías: Provisional, 103.514 pesetas; definitiva, 8 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe del remate.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas tipo.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose, en ese caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con DNI número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en el precio de (en letras, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega en plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de.....

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 18 de abril de 1984.—El Presidente.—3.530-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso de las obras de ampliación del cuarto de estar en zona de hombres, del hogar «Doz», de Tarazona.

Esta Corporación provincial en sesión plenaria celebrada el 27 de abril de 1984 acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la realización de

las obras de ampliación del cuarto de estar en zona de hombres, del hogar «Doz», de Tarazona.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación:

Las condiciones son las siguientes:

Objeto: Realización de las obras de ampliación del cuarto de estar en zona de hombres, del hogar «Doz», de Tarazona, según proyecto redactado por la Arquitectura Provincial.

Tipo de licitación: 3.078.843,24 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 71.532 pesetas.

Fianza definitiva: Será fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo: El plazo de ejecución se fija en seis meses, a partir del acta de replanteo.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General) durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente hábil en que se cumplan ocho días igualmente hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo.

Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación en la Subunidad de Adquisiciones y Servicios.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad), con domicilio en, calle, número y documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19...., manifiesta que, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial» número, relativo al concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha ha acordado celebrar para la acepta íntegramente las condiciones de los pliegos que han de regir en el mismo, y formula la siguiente oferta por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de mayo de 1984.—El Secretario general.—4.508-A.

Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Ensarriá (Alicante) por la que se convoca nuevo concurso público para la adjudicación del trabajo denominado «Plan General de Ordenación Urbana».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el nuevo pliego de condiciones económico-administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir en el concurso para adjudicar el «Plan General de Ordenación Urbana», se expone al público por plazo de ocho días hábiles para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 119-2 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, se publica el siguiente anuncio de licitación:

Anuncio de concurso

Objeto del contrato: Adjudicación del «Plan General de Ordenación Urbana».

Tipo de licitación: 6.445.992 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Garantías: Provisional del 2 por 100, 128.920 pesetas; definitiva del 4 por 100, 257.840 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de las plicas será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el último «Boletín Oficial», de las nueve a las trece horas.

Pliego de condiciones económico-administrativas y de prescripciones técnicas: Se hallan de manifiesto para examen en horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de Actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre de, declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobados por la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Callosa de Ensarriá para redacción del proyecto de «Plan General de Ordenación Urbana» y se compromete a llevarlos a cabo por un importe de seis millones cuatrocientas cuarenta y cinco mil novecientas noventa y dos (6.445.992) pesetas y en el plazo de doce meses, declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y reales que a continuación se insertan.

Callosa de Ensarriá, a 6 de junio de 1984.—El Alcalde.—5.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Ensarriá (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización parcial de vías urbanas».

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 1 de junio del actual, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de «Urbanización parcial de vías urbanas», se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Las obras de construcción de «Urbanización parcial de vías urbanas» con arreglo al proyecto técnico elaborado al efecto.

Tipo: Veintitrés millones quinientas sesenta y siete mil cuatrocientas catorce (23.567.414) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Pago: Con cargo a la partida 6115 del Presupuesto ordinario de 1984.

Fianza provisional y definitiva: Provisional 471.348 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, domicilio, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio o en representación de, como acreditado por, enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de «Urbanización parcial de vías urbanas», en el precio de pesetas (en letra y número) con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar y fecha.)

Callosa de Ensenada, a 8 de junio de 1984.—El Alcalde.—5.314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 2 de mayo de 1984, el pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria de Guadarrama, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3048/1977.

- 1.º **Objeto:** El mencionado anteriormente.
- 2.º **Duración del contrato:** Cuatro años.
- 3.º **Tipo de licitación:** No se fija tipo de licitación para este concurso. El precio será fijado por los licitadores en su proposición. Presentarán precios unitarios para cada uno de los dos servicios incluidos en este pliego.
- 4.º **Garantías:** Provisional, 500.000 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al precio de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 5.º **Examen del expediente:** En el Ayuntamiento y en horas de oficina. Para oír reclamaciones durante los ocho primeros días.
- 6.º **Presentación de proposiciones:** Durante los ocho a los veintidós días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», y en horas de diez a catorce, se entregarán las plicas dentro de un sobre cerrado y lacrado que contenga junto con otros documentos que se indican en el pliego, la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, o en representación de, hacer constar: Enterado del pliego de condiciones y estudio aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria de Guadarrama, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por un importe de (en letra) pesetas, según las condiciones señaladas en este pliego. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

7.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de termina-

ción del plazo de presentación de proposiciones.

Guadarrama, 15 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público de esta localidad.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 2 de mayo de 1984, el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para contratar, mediante concurso, el servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público de esta localidad, se hace público el resumen de éste, a los efectos de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3048/1977.

- 1.º **Objeto:** El mencionado anteriormente.
- 2.º **Duración del contrato:** Dos años.
- 3.º **Tipo de licitación:** No se fija tipo de licitación para este concurso. El precio será fijado por los licitadores en su proposición. Presentarán precios unitarios para cada uno de los servicios incluidos en este pliego.
- 4.º **Garantías:** Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al precio de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 5.º **Examen del expediente:** En el Ayuntamiento, y en horas de oficina para oír reclamaciones, durante los ocho primeros días.
- 6.º **Presentación de proposiciones:** Durante los ocho a los veintidós días hábiles, siguiente a aquel en que aparezca inserto el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y en horas de diez a catorce, se entregarán las plicas dentro de un sobre cerrado y lacrado, que contenga junto con otros documentos que se indican en el pliego, la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, o en representación de, hace constar: Enterado del pliego de condiciones y estudio aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso para contratar el servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por un importe de (en letra) pesetas, según las condiciones señaladas en el artículo 2 de este pliego. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

7.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Guadarrama, 15 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de lectura, facturación y conservación de contadores de agua en esta localidad.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 2 de mayo de 1984, el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, para contratar,

mediante concurso, los servicios de lectura, facturación y conservación de contadores de agua en esta localidad, se hace público el resumen de éste, a los efectos de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3048/1977.

- 1.º **Objeto:** El mencionado anteriormente.
- 2.º **Duración del contrato:** Dos años.
- 3.º **Tipo de licitación:** No se fija tipo de licitación para este concurso. El precio será fijado por los licitadores en su proposición. Presentarán precios unitarios para cada uno de los servicios incluidos en este pliego.
- 4.º **Garantías:** Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al precio de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 5.º **Examen del expediente:** En el Ayuntamiento, y en horas de oficina. Para oír reclamaciones, durante los ocho primeros días.
- 6.º **Presentación de proposiciones:** Durante los ocho a los veintidós días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», y en horas de diez a catorce, se entregarán las plicas dentro de un sobre cerrado y lacrado, que contenga junto con otros documentos que se indican en el pliego, la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio aprobado por este Ayuntamiento, a regir en el concurso para contratar el servicio de lectura, facturación y conservación de contadores de agua, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por un importe de (en letra) pesetas, según las condiciones señaladas en el artículo 2 de este pliego. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

7.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil, al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Guadarrama, 15 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Asturias) por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales para remodelación del alumbrado público en diversas calles del concejo.

De conformidad con acuerdo plenario de 18 de mayo de 1984, artículo 115, 3 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, en relación con el artículo 195 del Reglamento General de Contratos del Estado y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

- 1.º **Objeto del concurso:** Adquisición de los materiales necesarios para la ejecución directa por la propia Corporación de las obras de remodelación parcial del alumbrado público municipal y que se relacionan en el anexo del proyecto aprobado que se incorpora, a todos los efectos, a este pliego de condiciones.

2.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal de nueve a trece horas.

3.º **Garantía provisional:** 100.000 pesetas para optar al primer bloque y pesetas 25.000 para cada uno de los tres restantes.

4.º **Garantía definitiva:** Se prestará en la cuantía prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Plazo del contrato:** El suministro de materiales se hará a medida que el desarrollo de las obras lo requiera, dentro del plazo máximo de seis meses, contados desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

6.º **Precio del contrato:** El precio máximo de licitación para cada uno de los bloques es el siguiente:

Bloque número 1, 13.183.280 pesetas.
Bloque número 2, 1.795.200 pesetas.
Bloque número 3, 1.728.140 pesetas.
Bloque número 4, 2.433.400 pesetas.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas, en sobre cerrado, por separado para cada uno de los cuatro bloques, pudiendo presentarse una sola proposición por todos o alguno de ellos, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Langreo para suministro de materiales con destino a la remodelación del alumbrado público (bloque número/s), en las oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Langreo en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el de la provincia número de y en el «Boletín Oficial del Estado» número de para suministro de materiales para la remodelación del alumbrado público que se relaciona con el bloque/s número/s del anexo del pliego de condiciones que declara expresamente conocer.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber presentado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de plicas:** Se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la última publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Langreo, 29 de mayo de 1984.—El Alcalde, Aladino Fernández García.—4.765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Cantabria) por la que se anuncia subasta pública para adjudicar el derecho de superficie sobre parcelas municipales.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión

celebrada el día 27 de abril de 1984, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Es la concesión, mediante subasta pública del derecho de superficie de dos parcelas situadas en el Puntal de Laredo, para destinarlas única y exclusivamente a instalaciones o actividades al servicio de la promoción del turismo. Dichas parcelas tienen una superficie de 1.893,50 metros cuadrados y 1.715 metros cuadrados.

Todas las obras o instalaciones que existan en las parcelas objeto de concesión, revertirán a los siete años, íntegramente al Ayuntamiento conjuntamente con los terrenos objeto de concesión, al finalizar la misma y según la valoración y características que figuran en el expediente que se ha incoado al efecto.

2. **Tipo de licitación:** La licitación se hará al alza y se establece un canon anual de 1.000.000 de pesetas, para la parcela de 1.894,50 metros cuadrados y 950.000 pesetas, para la parcela de 1.715 metros cuadrados. Este canon se aumentará o disminuirá según el coste de la vida fijado por el Instituto Nacional de Estadística.

3. **Pagos:** Los pagos se realizarán el 15 de junio de cada año hasta 1990, excepto en el año 1984, que el pago se realizará cuando se adjudique definitivamente la subasta.

4. **Expediente:** El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** La garantía provisional y definitiva será de la misma cuantía y se establece en la cantidad de 5.000.000 de pesetas y podrá ser presentada en cualquiera de las formas admitidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley de Contratos del Estado y disposiciones concordantes.

6. **Presentación de plicas:** La presentación de plicas tendrá lugar en la Secretaría de la Corporación en los días hábiles de diez a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

8. **Pliego de condiciones:** Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se podrán presentar reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977.

9. **Modelo de proposición:**

Don (nombre y apellido de la persona individual que solicita), de estado de profesión con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), entera de la decisión de esa Corporación de proceder a la concesión de derecho de superficie sobre dos parcelas situadas en el Puntal de Laredo, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha «Boletín Oficial del Estado» número de fecha los pliegos de condiciones económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón y se compromete a la explotación de las parcelas con sujeción estricta al pliego de condi-

ciones ya referidas, ofreciendo el precio de canon anual pesetas.

Laredo, 30 de abril de 1984.—El Alcalde.—El Secretario.—3.711-A.

Resolución del Ayuntamiento de Minas de Riotinto (Huelva) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras en los domicilios particulares y establecimientos comerciales y sanitarios.

De conformidad con el acuerdo tomado por el Ayuntamiento Pleno, celebrado el día 26 de los corrientes, Real Decreto 3046/1977 y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Tiene por objeto la contratación, mediante concurso público del servicio de recogida de basuras, en los domicilios particulares y establecimientos comerciales y sanitarios de Minas de Riotinto.

Duración del contrato: La duración del contrato será de cinco años, contados desde la iniciación de la presentación del servicio que tendrá lugar a partir del día 1 del mes siguiente al en que se realice la adjudicación definitiva, quedando prorrogado tácitamente a su terminación por otro plazo igual y así sucesivamente, si a la terminación de dicho plazo o de sus prórrogas alguna de las partes no expresa su deseo de rescindir, avisando en forma legal, con un año de antelación.

Forma y prestación del servicio: El servicio se prestará diariamente, con excepción de los domingos y los días declarados inhábiles a efectos laborales para la Comunidad Autónoma Andaluza, según el calendario laboral y las dos fiestas locales del municipio, si bien no podrá dejarse de prestar el servicio en todo caso durante dos días consecutivos.

El servicio se realizará con vehículo apropiado expresamente destinado a recogida de basuras, con un mínimo de personal de dos hombres, además del conductor, siendo de cuenta del contratista todo gasto en la prestación del servicio, incluidas las cargas sociales y seguros del vehículo.

Tipo de licitación: No se fija, de conformidad con la autorización concedida en el artículo 23 c) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, si bien, en razón al carácter de concurso que se establece, el Ayuntamiento podrá, discrecionalmente, aceptar la proposición más conveniente en cuanto a la prestación del servicio, sin tener en cuenta exclusivamente la mejor oferta económica.

Todos los gastos del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

El Ayuntamiento podrá declarar desierto el concurso no haciendo adjudicación definitiva a ningún licitador.

El contrato se hace a riesgo y ventura del adjudicatario, si bien la cantidad a abonar al contratista se incrementará o disminuirá anualmente, excepto el año de adjudicación, en el mismo tanto por ciento que suponga el incremento oficial del coste de vida en relación con el año anterior.

Pago: El pago se realizará por dozavas partes pagaderas a final de cada mes, consignándose el suficiente crédito en el presupuesto ordinario.

No se carece de ninguna autorización necesaria.

Impuesto General de Tráfico de Empresas: Se entiende que la propuesta del contratista incluye dentro de sí el Impuesto General sobre tráfico de Empresas, que no puede ser repercutido.

Pliego de condiciones y expediente: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Garantías: Para tomar parte en el concurso será necesario constituir una garantía provisional de 50.000 pesetas. La garantía definitiva a prestar por el re-

matante será igual al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Serán ajustadas al modelo que se inserta, debidamente re-integradas, presentándose en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, adjuntando justificante de la fianza provisional, declaración de reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y el documento nacional de identidad (fotocopia), u otro que acredite la personalidad del licitador.

Los licitadores podrán ampliar su propuesta con declaración firmada y fácilmente comprobable respecto de la experiencia que posee en este tipo de prestaciones características e importancia de los medios con que cuenta, vehículo, carga autorizada, número de trabajadores, etcétera.

En el anverso del sobre figurará la indicación: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras de Minas de Riotinto».

Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil anterior al de celebración del concurso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte también hábiles, siguientes al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en provincia de calle número con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Minas de Riotinto para la contratación de la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Minas de Riotinto, 18 de mayo de 1984.
4.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión del 25 de mayo de 1984, el proyecto de las obras de renovación del pavimento en un tramo de la calle Tetuán, resto de pavimento y servicios; pavimentación, colocación de aceras y servicios en calle Costa Dorada; pavimentación, colocación de aceras y servicios al final calle Federico Soler; pavimentación, aceras y colocación de bordillos y servicios en calle Miami; pavimentación, aceras y colocación de bordillos y servicios en calle Domingo Soberano.

Así como el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso-subasta para contratar las obras citadas, estarán expuestos al público, de acuerdo con el artículo 119-1 del Real Decreto 3046/1977, por un plazo de ocho días, a efectos de posibles reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobados en caso de no producirse ninguna.

Simultáneamente se anuncia el concurso-subasta condicionado a lo que dispone el artículo 119-2 del mismo texto reglamentario citado.

Objeto del concurso-subasta: La contratación de las obras arriba citadas.

Plazo de ejecución: Será de dos meses para cada una de las obras citadas.

Tipo de licitación:

	Pesetas
Obras calle Tetuán	2.716.947
Obras calle Costa Dorada	3.450.156
Obras calle Federico Soler	4.424.404
Obras calle Miami	4.241.079
Obras calle Domingo Soberano	3.081.109

Todos estos tipos serán a la baja.

Garantías, provisional y definitiva: Se establecen las siguientes garantías provisionales para las obras:

	Pesetas
Calle Tetuán	64.338
Calle Costa Dorada	79.003
Calle Federico Soler	98.488
Calle Miami	94.822
Calle Domingo Soberano	71.622

La garantía definitiva la deberá completar el adjudicatario en la cuantía máxima prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contenidas en dos sobres:

— Un sobre cerrado donde se hará constar: «Documentación y referencias para la admisión previa al concurso-subasta de las obras de».

— El otro sobre cerrado donde se hará constar: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de», esta oferta se ajustará al siguiente modelo:

«Don/doña con domicilio en calle de con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones que rigen para la ejecución de las obras de la calle, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y el proyecto y se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

(Lugar, fecha y firma del oferente.)

Apertura de pliegos:

Sobre de documentación y referencias: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Comisión Permanente a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Sobre de la oferta económica: En el mismo lugar, a las doce horas del día en que haga diez o si éste es festivo el primer día hábil siguiente, a partir del día siguiente de la apertura de los sobres de «Documentación y referencias».

Reus, 30 de mayo de 1984.—El Alcalde, Antón Borrell i Marco.—5 007-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión del 25 de mayo de 1984, el proyecto de las obras de pavimentación y servicios en un tramo del paseo de los Plátanos; pavimentación y servicios en calle Notario Rull; pavimentación, colocación de aceras, bordillos y servicios en calle Federico Urales; pavimentación, colocación de aceras, bordillos y servicios en calle Alcalde Segimón, desde la avenida María Fortuny a calle Doctor Calres; pavimentación, colocación de aceras, bordillos y servicios en calle Higiní Anglés.

Así como el pliego de condiciones económico administrativas que, ha de regir el concurso-subasta para contratar las obras citadas, estarán expuestos al público, de acuerdo con el artículo 119-1 del Real Decreto 3046/1977, por un plazo de ocho días, a efectos de posibles reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobados en caso de no producirse ninguna.

Simultáneamente se anuncia el concurso-subasta condicionado a lo que dispone el artículo 119-2 del mismo texto reglamentario citado.

Objeto del concurso-subasta: La contratación de las obras arriba citadas.

Plazo de ejecución: Será de dos meses para cada una de las obras citadas.

Tipo de licitación:

	Pesetas
Obras del paseo de los Plátanos	1.769.477
Obras de la calle Notari Rull	6.809.712
Obras de la c. Federico Urales	3.357.464
Obras de la c. Alcalde Segimón	5.501.008
Obras de la calle Higiní Anglés	8.746.770

Todos estos tipos serán a la baja.

Garantías, provisional y definitiva: Se establecen las siguientes garantías provisionales para las obras:

	Pesetas
Paseo de los Plátanos	45.369
Calle Notari Rull	137.146
Calle Federico Urales	89.149
Calle Alcalde Segimón	117.515
Calle Higiní Anglés	168.202

La garantía definitiva la deberá completar el adjudicatario en la cuantía máxima prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contenidas en dos sobres:

— Un sobre cerrado donde se hará constar: «Documentación y referencias para la admisión previa al concurso-subasta de las obras de».

— El otro sobre cerrado donde se hará constar: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de», esta oferta se ajustará al siguiente modelo:

«Don/doña con domicilio en calle de con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones que rigen para la ejecución de las obras de la calle, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y el proyecto y se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

(Lugar, fecha y firma del oferente.)

Apertura de pliegos:

Sobre de documentación y referencias: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Comisión Permanente a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Sobre de la oferta económica: En el mismo lugar, a las doce horas del día en que haga diez o si éste es festivo el primer día hábil siguiente, a partir del día siguiente de la apertura de los sobres de «Documentación y referencias».

Reus, 30 de mayo de 1984.—El Alcalde, Antón Borrell i Marco.—5.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la realización de los trabajos de revisión del Catastro de Urbana.

El Pleno del Ayuntamiento de Reus, en su sesión celebrada el día 30 de abril de 1984, acordó la convocatoria del concurso público para la realización de los trabajos de revisión del Catastro de Urbana, con sujeción a las cláusulas y normas contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, aprobados en la misma sesión plenaria antes citada, cuyo texto íntegro puede consultarse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, plaza Mercadal, 2, en donde se podrá solicitar un ejemplar de las mismas, previo pago del importe de las fotocopias necesarias.

Número de unidades urbanas previstas: 38 000 unidades.

Presupuesto: Se fijará de acuerdo con el artículo 19 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Fianza provisional: 1.400 000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe total de los trabajos adjudicados.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente, en la Secretaría General, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las recibidas por Correo o cualquier otro procedimiento. Debiendo contener cada sobre lo siguiente:

Sobre número 1.

Llevará el título: «Documentación del licitante», figurando el nombre del licitador, contendrá los siguientes documentos:

1. Copia de la escritura pública de constitución de la Empresa y, en su caso, de modificación, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos autónomos y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documento nacional de identidad del licitador y de la persona que legalmente le represente, pudiendo ser sustituido por fotocopias legalizadas ante Notario.

3. Copia auténtica del poder notarial que permita al proponente representar al licitador.

4. Declaración jurada, cuando se trate de persona física, o certificado si de persona jurídica se trata, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que aluden los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratos de las Corporaciones Locales y artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

5. Resguardo, de la Depositaria Municipal o de la Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales, que acredite haber constituido la fianza a que se refiere el artículo 7 del pliego ya mencionado.

6. Documentación relativa a la clasificación de las Empresas.

7. Documentación relativa a los apartados d), e), f), g) y h) del artículo 4.º del pliego de condiciones particulares, significándose que deberá aportarse copia auténtica del poder notarial otorgado al Director Técnico, y que la documentación referida en el apartado e) podrá sustituirse por el compromiso de aportarlo con antelación a la formalización del contrato.

Sobre número 2.

Llevará el título «Proposición económica», figurando el nombre del licitador y se redactará de acuerdo con el modelo

que se inserta en el artículo 19 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Si la Mesa observase defectos materiales en la documentación presentada podrá conceder un plazo, no superior a tres días, para que el licitador los subsane.

Reus, 5 de junio de 1984.—El Alcalde. Antón Borrell i Marco.—5.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) relativa a concurso para adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 18 de abril de 1984, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débito.

Por el presente, se anuncia la licitación que se abre por el sistema de concurso, para la contratación del servicio, en las condiciones siguientes:

Objeto: Es objeto de concurso la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo, para cobranza de valores en recibo y certificaciones en débito.

Premios de cobranza: A) Recaudación voluntaria, 5 por 100 a la baja, del importe de los ingresos correspondientes.

B) Recaudación ejecutiva, el Recaudador percibirá como participación el 50 por 100 del recargo con las limitaciones legales.

Existen premios especiales en función del esfuerzo recaudatorio, descritos en el pliego.

Plazo: Cinco años, prorrogables tácitamente por periodos anuales. El plazo se computará desde el día 1 de enero de 1985.

Garantías: Provisional, por importe de pesetas 250 000; definitiva, 5 por 100 del promedio anual por voluntaria del bienio inmediatamente anterior.

Pliego de condiciones: Se hallará a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrá examinarse de diez a trece horas.

Presentación de proposiciones: La presentación de plicas podrá verificarse ante el Negociado de Contratación Municipal, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador presentará en sobre cerrado y lacrado con los documentos exigidos, junto con una oferta ajustada al siguiente modelo:

Don de años de edad, natural de con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número (de que se adjunta fotocopia legalizada), expedido en el día enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y número para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo de cobranza, así como conocido el pliego de condiciones económico-administrativas por el que se rige, el cual acepta en su integridad, y deseando tomar parte en el referido concurso, se compromete a la prestación del citado servicio por:

Premio de cobranza anual en voluntaria equivalente al (en letra) por ciento, de los ingresos realizados

Premio de cobranza especial de la condición cuarta del pliego con arreglo a la siguiente escala:

Si sobrepasa el 75 por 100 hasta el 80 por 100, percibirá un por ciento del exceso (en letra).

Si sobrepasa el 80 por 100 hasta el 90 por 100, percibirá un por ciento del exceso (en letra).

Si sobrepasa el 90 por 100, percibirá un del exceso.

En ejecutiva (cantidad en letra) por ciento.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas, salvo que éste fuera sábado, en cuyo caso se realizaría el siguiente día hábil.

San Sebastián de los Reyes, 29 de mayo de 1984.—El Alcalde, Adolfo Conde Díez. 4.703 A.

CATALUÑA

Resolución de la Dirección General de Transportes por la que se convoca concurso para la concesión de la explotación del servicio público de la Estación de Autobuses de Reus.

La Dirección General de Transportes de la Generalidad de Cataluña convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La adjudicación de la concesión para la explotación del servicio público de la Estación de Autobuses de Reus.

2. **Exposición de documentos de interés para los licitadores:** El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que ha de regir el concurso, junto con los documentos anejos a dicho pliego y demás datos complementarios de interés estarán de manifiesto y a su disposición para examen en el Servicio de Gestión Jurídica de la Dirección General de Transportes, en la calle de Aragón, 244-248, en horas y días hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3. **Fianza provisional:** 100 000 pesetas.

4. **Modelo de proposición:** Según modelo que figura como anejo al pliego de condiciones.

5. **Presentación de proposiciones:**

5.1 **Plazo:** Será el de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5.2 **Lugar y forma:** Las proposiciones se presentarán en mano en el expresado «Servicio de Gestión Jurídica de Transportes», calle Aragón, 244-248, 3.ª planta de Barcelona, en días y horas hábiles de oficina.

6. **Apertura de proposiciones:**

6.1 **Lugar:** En las dependencias de la Dirección General de Transportes.

6.2 **Fecha y hora:** El tercer día hábil siguiente a la fecha de iniciación del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas.

7. **Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran y en la forma prevista en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

Barcelona, 17 de mayo de 1984.—El Director general.—1.537-A.